Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 00 minutos del día 27 de mayo del año 2020 dos mil veinte, por lo que se desarrolla la sesión de forma virtual, atendiendo a las medidas preventivas que establece la PRODEUR, para dar seguimiento a los trabajos de regularización. Misma que se realizó a través de la **plataforma zoom** y se manda la clave y contraseña de la sesión, los que integran la COMUR de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, con fundamento en los artículos 6, fracción II de la Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, y acto continuo el Secretario Técnico de esta comisión, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente de la Comisión.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Comisionado por la PRODEUR. ARQ MELCHOR LOPEZ 2. El Director del Catastro Municipal. LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 4. El Regidor por Partido Nueva Alianza C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 5. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 6. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 7. El Regidor por el Partido Revolucionario Institucional LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. 8. El Regidor por el Partido Acción Nacional LIC NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE 9. El Regidor por el Partido Verde Ecologista LIC MARTHA RAMIREZ PADILLA 10. EL Regidor por el partido MORENA. Dr. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. | PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura, aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **8** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** Se presenta la situación al respecto del área asignada a usos y destinos como superficie de donación, del fraccionamiento denominado **NUEVA ALCALA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Regularización y Titulación de Predios Urbanos,** señalando en el:

**Artículo 22.** El proyecto definitivo de urbanización para la regularización de fraccionamientos conforme las disposiciones de la presente Ley, se integrará con:

**I**. El plano de localización donde se precise:

a) La ubicación del fraccionamiento en el centro de población;

b) Las áreas de restricción o zonas intermedias de salvaguarda, con sus dimensiones y superficies; y en su caso;

c) Los predios originales y la indicación de las etapas como se propone realizar la identificación y titulación de lotes;

**II. El plano de espacios públicos o áreas de cesión para destino, con sus dimensiones, superficies, denominación o nomenclatura;**

**III.** El plano de las manzanas del fraccionamiento con sus dimensiones, superficies y nomenclatura y en su caso, la indicación de sus etapas para la identificación y titulación de lotes; y

**IV.** El plano de lotificación general, por etapas o manzanas donde se precise:

a) El uso del suelo que corresponda a los inmuebles, conforme su clasificación de áreas y zonas;

b) Los datos técnicos relativos a las superficies totales de lotificación, restricciones, vialidades y áreas de cesión para destinos; y

c) La localización, dimensiones y superficie de cada lote.

Se expone por parte del Encargado Municipal de COMUR, que no existe terreno para tomarlo como donación en lo que respecta al fraccionamiento, y la mesa directiva de dicho fraccionamiento comenta la posibilidad de dar en pago lo correspondiente a lo que resulte del dictamen de valor sobre los metros que se cuantifiquen para dar cumplimiento a dicho requisito.

Por medio de los consejeros se determina que sea la mesa directiva quien presente 2 propuestas de donación en otros predios, en relación a los metros que se pretender otorgar, y además la propuesta económica, para poder considerar la votación en la próxima reunión inmediata de este Consejo.

Acuerdo.- Con 8 votos a favor se resuelve, que se reciban propuestas de donación o económica en la próxima reunión inmediata.

4.- Se presenta solicitud de Aclaración sobre datos de registro del titular de predio a nombre de J. JESUS RAYMUNDO CORNEJO, en la que se explica el error en el nombre:

Nombre del título entregado JOSE DE JESUS RAYMUNDO CORNEJO, bajo el expediente 038/F/20920/NMII, en el cual lo correcto debe ser J. JESUS RAYMUNDO CORNEJO.

Acuerdo.- Con 8 votos a favor se autoriza la rectificación del nombre del titular de predio, notifíquese al Catastro Municipal de San Juan de los Lagos a fin de realizar el trámite y de la misma manera al Registro Público de la Propiedad con sede en Lagos de Moreno.

5.- Se presenta situación de beneficiarios del programa de regularización de predios en el que existe la contrariedad de llevar a cabo un procedimiento de divorcio y esta misma no aclara en favor de quien se debe entregar el título de propiedad, a lo que se determina por los consejeros que se aclare la situación de beneficiario por medio de los interesados a través de la ratificación ante el Secretario General del Municipio.

Acuerdo.- Con 8 votos a favor se resuelva la titularidad de beneficiario por medio del acurdo de voluntades de las partes interesadas mediante la ratificación ante Secretario General del Municipio de San Juan de los Lagos.

6.- Se presenta la situación que guarda la el fraccionamiento denominado las Antenas, en el que se exponen la intención de regularizar mediante Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, a lo que se comenta que ya existe la entrega física de lo que serán áreas de donación, además presenta omisiones en la realización del plano general, donde se señales el plano manzanero y calles, por tal motivo se propone por los consejeros que se indique a la mesa directiva de la importancia de integrar expediente completo para la posible aceptación de solicitud en la próxima reunión inmediata.

Acuerdo.- Con 8 votos a favor se resuelve que se indique a la mesa directiva de los faltantes para la integración de expediente y se presente en la próxima reunión inmediata y su posible aceptación.

**5.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 55 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 26 de Agosto del 2020, a las 1:00 pm, en las instalaciones de la salón de correos, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ MELCHOR LOPEZ.  Comisionado de PRODEUR |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  Regidor por PAN | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC OLIVIA GUILLEN PADILLA  Regidor por PRI |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor por PANAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  EL Regidor por el partido MORENA. Dr. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  Regidor por Verde Ecologista |